

MEDIDAS PARA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

3 de marzo de 2026

Señores:

Representantes legales, administradores y demás colaboradores

Grupo Argos S.A.

Asunto: Medidas para el cumplimiento del Capítulo VI del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 006 de 2025) de la Superintendencia Financiera de Colombia

Como es usual, de manera previa a la realización de una reunión de la Asamblea de Accionistas, se informan las siguientes medidas para garantizar la participación efectiva de todos los accionistas en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas que se realizará el 26 de marzo de 2026.

Se ordena a los representantes legales, administradores y demás colaboradores de Grupo Argos S.A.:

1. Otorgar a todos los accionistas un trato equitativo e igualitario.
2. Abstenerse de realizar las siguientes conductas, directamente o por interpuesta persona:
 - Incentivar, promover o sugerir a los accionistas el otorgamiento de poderes donde no aparezca claramente definido el nombre del representante.
 - Recibir de los accionistas poderes para la Asamblea de Accionistas, donde no aparezca claramente definido el nombre del representante.
 - Admitir como válidos poderes conferidos por los accionistas, sin el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio.
 - Sugerir o determinar el nombre de quienes actuarán como apoderados en la Asamblea de Accionistas.
 - Recomendar a los accionistas que voten por determinada lista.
 - Sugerir, coordinar o convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la presentación de propuestas que hayan de someterse a consideración de la Asamblea de Accionistas.

- Sugerir, coordinar o convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la votación a favor o en contra de cualquier proposición que se presente en la Asamblea de Accionistas.

Con el fin de velar por el cumplimiento de las medidas indicadas, al igual que la legalidad de los poderes que los accionistas otorguen para la Asamblea de Accionistas, sigue en funciones el Comité conformado por el Secretario General y el Auditor Corporativo de Grupo Argos S.A.

Cordialmente,

Jaime Alberto Palacio
Presidente Junta Directiva
Grupo Argos S.A.